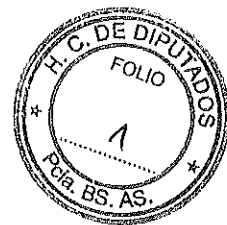




EXPTE. D- 2060

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

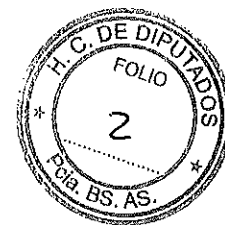
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse este año el 20° aniversario de la creación de la bandera municipal de Tres de Febrero, cuyo diseño surgió de un concurso público convocado por el municipio, y que fuera izada por primera vez el 15 de octubre de 2005, en el marco de las celebraciones por el 46° aniversario del nacimiento del distrito.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La bandera municipal de Tres de Febrero fue izada por primera vez el 15 de octubre de 2005 en el acto de conmemoración del 46° aniversario de la creación del distrito. Los vecinos deben su creación al profesor Sergio García, docente, comunicador y trabajador de la cultura que resultó ganador del certamen que a tal efecto organizó el gobierno municipal a fines del año 2004.

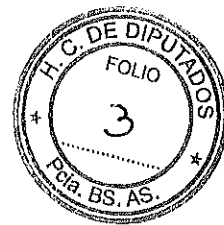
Según expresó su creador, en la bandera están representadas la tradición y la historia locales, a la vez que "constituye un símbolo que nos conecta con nuestro lugar en el mundo y, al mismo tiempo, con nuestro futuro".

La creación del partido de Tres de Febrero como unidad político administrativa es relativamente reciente, considerando que data del 15 de octubre de 1959, cuando esta Honorable Legislatura aprobó la Ley 6.065, decretando su escisión del, desde entonces, linderro distrito de San Martín. El asentamiento de vecinos en la zona había comenzado casi un siglo antes, sobre todo a partir del avance del ferrocarril y del tranvía rural de los hermanos Lacroze, en el último cuarto del Siglo XIX.

En lo que antiguamente se conocía como la Cañada de Morón, al oeste de la ciudad de Buenos Aires, se asentó a fines del Siglo XVIII Don Diego Casero, un comerciante andaluz, que mandó construir un palomar, edificio emblemático que luego se convertiría en un símbolo de pertenencia para todos los vecinos del lugar.

La referencia a las "tierras de Casero" o "el Palomar de Casero" llevó a que cuando en 1852 tuvo lugar en esos parajes un enfrentamiento entre las fuerzas de Juan Manuel de Rosas y de Justo José de Urquiza, el episodio se conociera como "la batalla de Caseros".

Ubicada sobre estos terrenos, la ciudad se extendía desde donde hoy es El Palomar hasta cerca de la estación Caseros del Ferrocarril San Martín. El nuevo distrito había manifestado desde siempre su voluntad de emanciparse, argumentando que el municipio de San Martín, desatendía las demandas y problemas de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

aquellos pobladores pioneros en la zona pero, por cuestiones políticas y administrativas, la emancipación no llegó sino hasta 1959.

Constituido el nuevo municipio, paulatinamente se fueron cumpliendo las cuestiones administrativas, formales y de protocolo. Se eligió en ese momento un escudo para que representara al distrito a partir de un proyecto presentado por Oscar Antonio Cataldo. Más tarde, en 1990, las autoridades municipales decidieron llamar a concurso para encontrar un nuevo diseño. Esta vez resultó ganadora la propuesta presentada por Néstor Oscar Cuchetti.

Esta representación incluía un caduceo, un libro con su pluma, una figura alusiva a la industria, un sol naciente, una espiga de trigo, una cinta azul y blanca, una rama de laureles y la silueta del reconocido Palomar de Caseros.

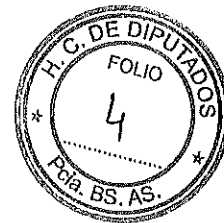
Ya entrado el Siglo XXI y después de haberse creado la bandera bonaerense, las autoridades municipales repararon en la necesidad de contar con un pabellón propio que representara la identidad del distrito.

Tanto fue así que en año 2004 la subsecretaría de Prensa y Ceremonial del municipio llamó a concurso público para su creación.

Se convocó a un prestigioso jurado integrado por el intendente municipal Don Hugo Curto; el profesor Alberto Perazzo, Presidente de la Asociación Argentina de Vexilología (la ciencia que estudia las banderas); Horacio Callegari, Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Tres de Febrero; y el renombrado vexilólogo Julio Mario Luqui Lagleyze.

Se presentaron a consideración del jurado 184 trabajos y, tras una primera selección, quedaron 17. Luego, tras deliberar sobre ese número más acotado de opciones, se seleccionaron los 3 proyectos finalistas y, por último, se eligió como ganador al que presentó el profesor Sergio García, por entonces vecino de la localidad de Martín Coronado.

Sergio García es docente y comunicador social. Formó parte del equipo fundador de la Escuela Municipal de Arte y Comunicación, donde creó y dirigió la carrera de Periodismo regional. Es periodista egresado del Instituto TEA (Taller Escuela



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Agencia) y profesor de Castellano, Literatura y Latín, egresado del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" con medalla de honor. Después de una larga carrera docente, hoy es director del Colegio Secundario de la *Deutsche Schule*, Instituto Ballester, y miembro evaluador del Bachillerato Internacional. En 2005 era todavía un joven periodista que iniciaba el camino de la docencia de pronto tuvo una oportunidad que le despertó un sueño y desde ese momento, quedó ligado por siempre a la historia de Tres de Febrero.

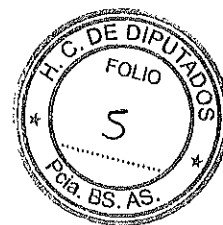
Los colores que el autor usó en el diseño de la bandera, son también los del escudo del partido: El azul, que representa la Justicia, la Lealtad y la Perseverancia; el blanco, que significa Templanza, Verdad, Integridad; y el amarillo, que representa la Nobleza, el Poder y la Soberanía.

También incluye una silueta del Palomar, al igual que el escudo, dando coherencia al conjunto de símbolos representativos. Alude a las tradiciones de la región y su uso establece una línea de continuidad entre los primeros pobladores, los actuales y los futuros.

El conjunto del Palomar rodeado de estrellas volcado sobre el vértice superior izquierdo, representa la ubicación geográfica del distrito en el conurbano bonaerense: el Noroeste, esa disposición –que es, en definitiva, la que determina a toda la bandera- conlleva también un mensaje: desde una posición aparentemente marginal, también se puede ganar el centro.

Los colores de la bandera, dos tercios de color azulado y un tercio de blanco, son los mismos que los de la bandera nacional pero distribuidos de otra forma; es decir, aplicando algo que resulta novedoso, pero sin perder de vista lo tradicional y respetando el orden superior que significa la Bandera Nacional Argentina.

El número que organiza la bandera es el tres, ya que se emplean tres colores, tres elementos (paños horizontales, estrellas, palomar), las estrellas son 15 (múltiplo de tres), los arcos del Palomar son 12 (múltiplo de tres), los paños horizontales se dividen en tercios. Esta organización recoge la tradición occidental en la que los postulados elementales son tripartitos: poderes del estado, bases del ca-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

tolicismo, aparato psíquico freudiano, concepto sígnico de Pierce, solo por citar algunos ejemplos.

Un detalle interesante son las estrellas que rodean al Palomar. Originalmente el autor pensó en la posibilidad de colocar quince hojas de tala, un árbol de mucha presencia en el distrito, pero finalmente se decidió por las estrellas doradas que representan cada una de las quince localidades que integran el municipio. Cada estrella está equidistante del palomar, lo que representa que ninguna localidad debe tener preeminencia sobre las otras. El amarillo denota también soberanía.

Esas quince estrellas doradas, todas de iguales dimensiones, que brillan en la bandera municipal son nuestras quince localidades, pobladas de hombres y mujeres trabajadores, que todos los días empeñan sus fuerzas para construir una sociedad más justa. Son las localidades de Caseros, Ciudadela, Villa Bosch, Lomas del Palomar, Santos Lugares, Martín Coronado, Loma Hermosa, Sáenz Peña, El Libertador, José Ingenieros, Remedios de Escalada, Pablo Podestá, Villa Raffo, Churruca y 11 de Setiembre.

La disposición de las estrellas, sin preeminencia de una sobre otras, está indicando que cada una de ellas, como las localidades que representan, brillan con luz propia y que todas en su conjunto, constituyen en unidad y concordia los ejes organizadores de la vida comunitaria y el desarrollo integral del Partido de Tres de Febrero.

Por lo expuesto, saludando a nuestra hermosa bandera que hoy flamea orgullosa en todos los puntos del distrito, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As